



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

2016 – Año del Bicentenario de la
Declaración de la Independencia Nacional

SALTA, 04 OCT 2016

Expte. N° 260/16

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por el Prof. Carlos COCHA, miembro-coordinador de los Amigos del Arte y la Cultura de Salta "José Juan Botelli"; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita se declare de Interés Universitario la actividad cultural denominada: HOMENAJES II "MUJERES Y HOMBRES DE LA CULTURA DE SALTA", que se llevará a cabo el día 21 de noviembre de 2016 en esta ciudad de Salta.

QUE el objetivo es difundir las Obras Artísticas y sus Creadores; Preservar permanentemente la Difusión a las nuevas Generaciones del Siglo XXI; Realizar eventos de carácter cultural, educativos y/o artístico, dentro de las distintas disciplinas del Arte, Música, Bailes, Literatura, Teatro, Esculturas, Pinturas y otras afines al Arte Universal.


Por ello y atento a lo aconsejado por SECRETARÍA ACADÉMICA y lo dispuesto por la Resolución R-N° 1096-16,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- Declarar de Interés Universitario la actividad de carácter cultural denominada HOMENAJES II "MUJERES Y HOMBRES DE LA CULTURA DE SALTA", en reconocimiento a la memoria permanente de mujeres y hombres de nuestra Salta, que se llevará a cabo el día 21 de noviembre de 2016 en el Salón Auditorio "Juan Carlos Dávalos" de la Casa de la Cultura de esta ciudad de Salta, organizado por los Amigos del Arte y la Cultura de Salta "Juan José Botelli".

ARTICULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese al interesado. Cumplido, siga a la SECRETARÍA ACADÉMICA a sus efectos y archívese.




Dr. FRANCISCO PABLO ORTEGA BAES
SECRETARIO ACADÉMICO - UNSa


Cr. Antonio Fernández Fernández
Rector
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 1114-16